

# ¿Se puede utilizar la historia local y municipal como herramienta en el proceso de elaboración de políticas públicas? La historia de los municipios de La Cocha y Lules en la provincia de Tucumán, Argentina

*Can local and municipal history be a tool in the policy-making process? The history of La Cocha and Lules municipalities in Tucumán, Argentina.*

## **Carlos Miguel Segura**

Profesor en Historia Universal,  
Universidad Nacional de Tucumán.  
Universidad Torcuato Di Tella /  
Instituto de Investigaciones Históricas  
Ramón Leoni Pinto (UNT) - Becario  
doctoral Conicet en el Instituto Gino  
Germani, UBA.  
carlosmsecura88@gmail.com

## **Fecha de recepción:**

9.4.22

## **Fecha de aceptación:**

16.12.22

## **Resumen**

Si bien la historia de las políticas públicas es un subcampo disciplinar que tiene desarrollo previo en Argentina, este artículo indaga sobre otra dimensión de la relación entre la historia y las políticas públicas. Esta investigación analiza las posibilidades y potencialidades de los conocimientos producidos por la historiografía sobre historia local y municipal para ser utilizados como una herramienta valiosa en distintas etapas de los procesos de políticas públicas. Para realizar este análisis estudiaremos dos casos específicos: los municipios de La Cocha y Lules de la provincia de Tucumán y las posibles aplicaciones, en

la políticas públicas, de los conocimientos producidos por la historiografía sobre la historia de ambos lugares, en áreas como el turismo, la economía, el funcionamiento institucional y la educación.

**Palabras clave:** historia local - municipios - crisis - políticas subnacionales - Tucumán

**Abstract**

*Although the history of public policy is an established subfield with previous development in Argentina, this article outlines a deeper exploration of the relationship between history and public policy. This research analyzes the possibilities and potential applications of the valuable tool of knowledge produced by historiography about local and municipal history, to be harnessed in different stages of the public policy process. For this analysis, we will look at two specific cases: the municipalities of La Cocha and Lules in the province of Tucumán, and the potential application of historical knowledge, of both places, in developing public policy regarding areas such as tourism, the economy, institutional functioning, and education.*

**Key - words:** local history - municipalities - crisis - sub-national policies - Tucumán.

## Introducción<sup>1</sup>

La utilización de los conocimientos producidos por las disciplinas de humanidades, en especial la historia, en el proceso de elaboración de políticas públicas por parte de instituciones y agentes estatales en Argentina, no fue ni es tan evidente como en los casos de las ciencias sociales como la economía, sociología y ciencia política.

Si bien la historia de las políticas públicas es un subcampo disciplinar que tiene desarrollo previo y que aún se encuentra en crecimiento, este trabajo se propone indagar sobre otra dimensión de la relación entre historia y políticas públicas. Esta investigación no aspira a examinar la evolución histórica de las políticas públicas en Tucumán ni Argentina, sino que, más bien, se pregunta sobre las posibilidades y potencialidades de esa aún poco

explorada interacción; en la cual los conocimientos producidos por la historiografía, sobre la historia local y municipal de la provincia y en particular sobre los municipios de Lules y la Cocha, pueden servir como una herramienta e insumo valioso en distintas etapas del proceso de construcción de políticas públicas.

En la primera parte de este trabajo buscaremos examinar las similitudes y diferencias teóricas y metodológicas entre historia y políticas públicas. En el segundo apartado realizaremos un repaso sobre como la historiografía argentina, desde mediados del siglo XX, estudió las relaciones entre Estado, políticas públicas y conocimiento experto. En el tercero, intentaremos plantear algunas ideas y formas en las cuales el conocimiento histórico puede contribuir teórica y metodológicamente en los procesos de política pública. Finalmente, en el cuarto y quinto apartado, indagaremos sobre posibilidades y potencialidades del uso de la historia local y municipal. A través de ejemplos concretos, trataremos de mostrar que la perspectiva más micro que brinda este enfoque puede servir para mejorar los procesos de políticas públicas en las etapas de definición del problema, formación de la agenda y la construcción o diseño de opciones o alternativas para resolver aquellos problemas; como así también para desarrollar de manera más precisa y eficiente, las políticas estatales que se piensan y construyen desde la escala nacional o provincial pero que están dirigidas a poblaciones de jurisdicciones menores.

Por ello, seleccionamos dos municipios, La Cocha y Lules, ubicados en distintas regiones de la provincia de Tucumán en Argentina y, en base al análisis de trabajos historiográficos sobre la historia provincial, municipal y local referidos a ambos lugares, proponemos algunas ideas disparadoras para pensar cómo podría usarse el conocimiento histórico de esos territorios para desarrollar políticas públicas en áreas como el turismo, la economía, el funcionamiento de las instituciones y la educación.

La elección de ambos municipios se debió a razones geográficas e históricas, ya que al elegir un municipio ubicado en el sur (La Cocha) y otro en el centro (Lules) de la provincia se puede trazar una imagen comparativa de dos territorios con realidades geográficas, sociales e históricas similares y, a la vez, distintas; y de su relación respecto a las políticas estatales provinciales que históricamente estuvieron prioritariamente dirigidas y concentradas hacia la Capital y la zona central de la provincia.

En esta reflexión no proponemos ni analizamos posibles mecanismos concretos de toma de decisiones, implementación y evaluación de potenciales políticas, sino, más bien, intentamos puntualizar la importancia de este tipo de conocimiento histórico específico para otras etapas del proceso de políticas públicas como la definición del problema, la formación de la agenda y la construcción o diseño de opciones o alternativas para resolver los problemas públicos identificados y definidos. En este sentido, parte del trabajo de los/las historiadores/as y el conocimiento producido consiste en identificar o definir problemas públicos y ponerlos en pers-

pectiva, ayudar a establecer prioridades y reconocer poblaciones y territorios que demandan con más urgencia la solución de determinadas dificultades y proponer posibles soluciones.

## 1. Historia y políticas públicas

Preguntarse por la relación entre la historia y las políticas públicas es interrogarse sobre cómo funciona el Estado y la utilidad del conocimiento histórico para entender y mejorar su funcionamiento. El intento de explorar este vínculo, que en primera instancia no parece tan evidente, nos obliga a examinar el mundo de los estudios de las ciencias sociales y de las humanidades (en particular la historia) que directa o indirectamente pueden ser de aplicabilidad para mejorar los procesos de construcción de políticas públicas.

Ahora bien, ¿Qué son las políticas públicas? ¿Cuál es su relación con la historia, las humanidades y las ciencias sociales? ¿Tienen destinatarios y objetivos comunes?

Oszlak y O' Donnell definen a las políticas estatales (o públicas) (...) “como un conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil” (Oszlak y O' Donnell 2007: 565). Esta definición reconoce la existencia de un componente relacional detrás de toda política pública al plantear que la política es una respuesta a una cuestión que ha generado la atención o interés de ciertos actores sociales o económicos. Se asume por tanto que la política pública supone una demanda, y que detrás de esa demanda existen actores e intereses potencialmente en conflicto. Por otro lado, pone en el centro de la definición al Estado, el cual ejecuta esas decisiones a través de un conjunto de acciones; las cuales son, de diversas maneras, la materialización de los intereses en pugna de aquellos actores en un determinado momento histórico (Oszlak y O' Donnell 2007: 566).

A su vez, otra cuestión que es necesario destacar es que las políticas públicas son el producto de un proceso que se construye a través de distintas etapas. Desde un punto de vista analítico, Jaime et al, siguiendo los planteos de Aguilar Villanueva, sostienen que el proceso de la política pública comprende siete etapas:

*La primera es la definición del problema. Aquí lo importante es determinar cuál es el problema, cuáles son sus dimensiones o componentes y cuáles sus causas. La segunda es la formación de la agenda, que consiste en analizar qué factores contribuyen a que una situación se convierta en problema y ese problema en objeto de una acción gubernamental, y quienes son los actores que intervienen en el proceso. La siguiente etapa es la construcción de op-*

*ciones, que consiste en analizar cuáles son las alternativas disponibles y viables para resolver el problema y qué riesgos, beneficios y costos acompaña a cada una de ellas. La cuarta etapa es la toma de decisión. Aquí el problema es determinar cuál de todas las alternativas disponibles constituye la mejor opción. La próxima etapa es la implementación de la política que consiste en analizar cuáles son las acciones conducentes para llevar a cabo exitosamente la decisión, para alcanzar los objetivos y metas que la política se propone. La sexta es la evaluación de la política. En esta etapa lo importante es decidir qué y cómo evaluar y para qué fines. Así llegamos a la última etapa, la de terminación o continuación de la política, que consiste en decidir a la luz de los insumos que brinda la evaluación si la política debe continuar, finalizar o revisarse”*  
(Jaime et al 2013:89)

Respecto a esto último, es necesario aclarar que los autores hacen la distinción en etapas con fines analíticos y descriptivos. Sin embargo, durante los procesos de políticas públicas propiamente dichos, estas etapas se suceden y desarrollan de forma imbricada, en constante interacción y atravesadas por los conflictos de interés que describen Oszlak y O’Donnell.

Una vez definidas algunas cuestiones teóricas sobre los procesos de políticas públicas, es posible y necesario interrogarse por los posibles vínculos entre aquellos y las disciplinas humanísticas, en especial la historia. Para empezar, podemos decir que entre los fines de las políticas públicas y el conocimiento producido por la historia (y las otras disciplinas de su campo) puede establecerse una relación ya que este último:“(…) [P]uede ser utilizado para tomar decisiones dirigidas a la solución de problemas relativos al bienestar de las relaciones humanas, entendidas en el contorno de lo social. Asimismo, proporcionan información sobre el contexto en el que surgen los problemas y la forma en que los determinan, así como los factores que los explican” (Valenti Nigrini y Flores Llanos 2009: 168)

En el caso de la historia, su particular aporte se valoriza en el sentido que el conocimiento histórico se produce en relación con unas determinadas coordenadas temporales y espaciales, es decir, que la historia es capaz de mostrarnos las transformaciones, los cambios y continuidades de las relaciones humanas y de los problemas a los que se enfrenta el bienestar social en un determinado tiempo y lugar. En este sentido, por el tipo de conocimiento y evidencia que produce y por las posibilidades que el pensamiento histórico brinda para pensar el presente y el futuro en clave procesual respecto al pasado, podemos decir que la historia es una disciplina que puede hacer importantes aportes para construir de forma más rigurosa y sólida las distintas etapas del proceso de

las políticas públicas; ya que aquella es la que comprende, expone y explica el contexto histórico en el que elaboran e implementan esas políticas.

Sin embargo, más allá del reconocimiento de la importancia del contexto histórico, es necesario establecer las diferencias de enfoque entre las disciplinas histórico - sociales y el mundo de las políticas públicas. Puede decirse que estas últimas forman parte de las ciencias sociales por su interés en lo social, y porque en su diseño y correcta planificación requieren información que derivan del conocimiento teórico y empírico propio de aquellas. Sin embargo, también es preciso subrayar su pertenencia a otro campo, ya que a diferencia de la historia y otras disciplinas, de las humanidades y las ciencias sociales, que tienen un objetivo omnicomprendivo (Valenti Nigrini y Flores Llanos 2009: 169); las políticas públicas construyen su identidad en un sentido más práctico, ya que centran su interés y praxis hacia las políticas (*policies*) en sí mismas, es decir a la forma en que el conocimiento científico puede ser aplicado en las distintas etapas del proceso de las políticas públicas.

Entonces, teniendo en cuenta que estas últimas reconocen el valor del contexto histórico para resolver los problemas del bienestar público, y que la historia desde su perspectiva analítica particular puede aportar al entendimiento omnicomprendivo de esos problemas desde una perspectiva temporal, es posible decir que existe la posibilidad de construir un vínculo virtuoso entre historia y políticas públicas.

En este sentido, considerando el objetivo central del trabajo, es necesario adentrarse en el caso argentino y realizarse algunas preguntas en relación a este vínculo que estamos intentando examinar: ¿la historiografía argentina exploró esta posible articulación? ¿Estudió al Estado argentino y las políticas públicas llevadas adelante por este? ¿Cómo las estudió?

## **2. Historiografía, ciencias sociales y los estudios sobre el Estado en Argentina**

Los estudios sobre el Estado, las políticas públicas y su relación con el conocimiento experto empezaron a expandirse en Argentina desde 1955 y se profundizaron en la década de 1960. Esto se debió fundamentalmente a que, luego del golpe de Estado que derrocó a Perón en 1955 se produjo, paradójicamente, un proceso de modernización y avance en disciplinas como la historia y la sociología. Este proceso fue llevado adelante en universidades nacionales e instituciones públicas creadas en esos años como el CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas) en 1958, el CONADE (Consejo Nacional de Desarrollo) en 1961, el CFI (Consejo Federal de Inversiones) en 1959 y en instituciones privadas como el Instituto Di Tella.

Los factores que habrían ayudado a esa expansión fueron de índole interna y externa. Por un lado, la mayor autonomía que gozaron las universidades e instituciones públicas

productoras de conocimiento respecto al Estado y a los gobiernos en ejercicio. Por otro, los mayores flujos de intercambio institucional y de conocimientos con el extranjero de los que formaron parte las universidades y los/as intelectuales locales; lo que les permitió participar del debate internacional de las ciencias sociales y humanidades y acceder a fuentes de financiamiento nacional e internacional que ayudaron a consolidar las nuevas instituciones de investigación y la profesionalización de sus investigadores.

Las dictaduras de 1966 y 1976 destruyeron ese incipiente pero prometedor proceso de desarrollo de la comunidad científica local de aquellas disciplinas, que recién pudo recuperarse en 1983 con el retorno a la democracia. En ese nuevo contexto histórico de reconstrucción democrática y crisis económica, las viejas y nuevas instituciones de una comunidad historiográfica en proceso de expansión y reprofesionalización volvieron a interrogarse por las problemáticas del Estado, ya fuera en la larga o en la corta duración. En años posteriores y especialmente desde el 2003, en consonancia con la expansión del sistema científico argentino, las investigaciones históricas y de ciencias sociales sobre las problemáticas del Estado, su origen, funcionamiento y crisis se ampliaron y diversificaron.

En línea con este breve recuento, es necesario mencionar la clasificación que hacen Ernesto Bohoslavsky y German Soprano sobre los diferentes enfoques con los que los/as historiadores/as y científicos/as sociales estudiaron y pensaron al Estado argentino en los últimos 50-60 años, desde la génesis de su proceso de formación en la década de 1860 hasta el presente. La clasificación propuesta por los investigadores divide los estudios históricos sobre el Estado argentino en seis grupos con distintos orientaciones que ellos caracterizan de la siguiente manera:<sup>2</sup>

a) *El Estado desde afuera*

La primera tradición intelectual dedicada a los estudios históricos del Estado argentino se desarrolló en las ciencias sociales y las humanidades entre las décadas de 1960 y 1980. Fundamentada en grandes teorías sociales (funcionalismo, modernización, marxismo), esta tradición buscó mostrar que el Estado fue constituido como parte de fenómenos sociales y económicos de mayor magnitud. Esta interpretación es conceptualizada como *el Estado desde afuera* porque considera que ciertas esferas sociales extraestatales determinaban la realidad estatal. La influencia de la teoría de la modernización en autores como Gino Germani (1971) y Torcuato Di Tella (1965), de la teoría de la dependencia en Rofman (1973), y de los análisis clasistas del Estado y la inserción periférica del mismo en la división internacional del trabajo en autores como Murmis y Portantiero (1971), Sabato (1988), Oszlak (1997), y otros, da cuenta que tanto corrientes estructuralistas como marxistas coincidieron en un análisis estructural del Estado en Argentina y en América Latina.

### b) *La génesis del Estado*

En este segundo grupo, se nuclean las investigaciones que abordaron los procesos de construcción de estatalidad y configuración de soberanía política de las provincias del Río de la Plata en el medio siglo posterior al estallido revolucionario de Mayo de 1810. En años posteriores a los textos precursores de Chiaramonte (1997), surgieron producciones sobre distintas regiones y provincias del país que permitieron discutir desde otras perspectivas los procesos de estatalidad y la dinámica política de la primera mitad del siglo XIX (Bragoni 1999; De la Fuente 2000; Mata 1999; Paz 2004; Tío Vallejo 2001).

El mayor aporte de este grupo de investigaciones consistió en la refutación de las interpretaciones clásicas de la historiografía fundacional argentina mitrista de fines del siglo XIX que presentaba

*(...) los relatos de una nacionalidad argentina esencialmente dada a comienzos del siglo XIX y que -como consecuencia de conflictos facciosos- debió esperar medio siglo hasta lograr su inevitable destino y proyecto en un Estado nacional unificado*

(Bohoslavsky y Soprano 2010:6)

### c) *La forma del Estado*

En esta perspectiva se encuentran agrupados los trabajos de científicos sociales y latinoamericanistas asentados en Europa y Estados Unidos que, luego de la finalización de las dictaduras en el continente, “reflexionaron sobre la importancia de la categoría democracia como régimen político y sus relaciones con la configuración de la sociedad y el Estado en la región” (Bohoslavsky y Soprano 2010:7). En esos años, el debate entre los intelectuales y académicos se concentró en los procesos de transición desde los regímenes militares a las democracias, como así también, en los intentos por construir tipologías para los Estados latinoamericanos: fascista, burocrático autoritario, corporativo, militarista, etc (O’ Donnell 1982; Oszlak 1978).

### d) *La reforma del Estado*

En la década de 1990 el Estado siguió siendo en Argentina una preocupación central de los científicos sociales, quienes estuvieron interesados por investigar y reflexionar sobre los procesos de *reforma* o *reestructuración* del mismo que se llevaron adelante durante la dictadura iniciada en 1976 y durante el menemismo en la década de 1990 bajo un paradigma neoliberal (Borón 1995; Palermo y Novaro 1996; Sidicaro 2001). Estas investigaciones buscaron reflexionar sobre las nuevas concepciones sobre el rol del Estado en el

país en el contexto de crisis del Estado de Bienestar en Occidente, y las consecuencias socio - económicas de esas transformaciones en la acción e intervención de Estado en la economía y en el suministro de servicios sociales básicos.

e) *El Estado desde arriba*

En este grupo, se aglutinan las contribuciones que comprendieron al Estado argentino como el resultado de la concreción de los proyectos político - ideológicos de los grupos dirigentes. Esta perspectiva ha sido fecunda a la hora de analizar, el proceso de origen y consolidación del Estado nacional durante el *orden conservador*.

Para historiadores como Botana (1977), Cortés Conde (1979), Zimmermann (1995), y Ezequiel Gallo (1997 [en coautoría con Botana]) el Estado es la expresión de los intereses y proyectos de las élites. Por ello, el interés de sus investigaciones se centra en el Poder Ejecutivo y en el Poder Legislativo, es decir, en la cúpula del Estado.

f) *El Estado desde adentro*

En los últimos veinte años, los historiadores/as comenzaron a involucrarse de otra forma en la discusión sobre la naturaleza del Estado argentino. Su objeto de estudio no es el Estado como macroestructura sino las agencias estatales, los políticos y los funcionarios de diversos periodos, mostrando al Estado como un espacio de análisis no monolítico, sino, más bien fragmentado y desacoplado en múltiples agencias, sujetos, lógicas, prácticas sociales e instituciones. En este sentido, estas investigaciones (Camou y Mateo 2007, Soprano 2007, Neiburg y Plotkin 2004, Lvovich y Suriano 2006, Bohoslavsky y Soprano 2010, Bohoslavsky 2014) “(...) han facilitado una reevaluación de los márgenes de autonomía que tuvieron los actores estatales en relación con otros actores (estatales o no) y con otras esferas de la vida social” (Bohoslavsky 2014:25).<sup>3</sup>

Las indagaciones sobre el Estado desde adentro han demostrado que las instituciones producen y demandan recursos humanos y saberes especializados, estrategias y dispositivos específicos que no tienen como objetivo llegar a la totalidad de los habitantes, sino, más bien, a poblaciones particulares. Por este motivo, este enfoque

*sus saberes, las rutinas laborales desplegadas, las relaciones con el campo académico y (...) ha prestado atención a las trayectorias formativas de los sujetos, la especificidad de profesional y su inscripción en determinadas instituciones estatales (Bohoslavsky 2014:26)*

A su vez, estas investigaciones también han permitido entender mejor las relaciones actores estatales, sociales, del mercado y la política.

Por último, otro de los aportes fundamentales de esta perspectiva fue haber impulsado una agenda de investigación de los estudios de caso ubicados en provincias y localidades, matizando y contrastando la excesiva atención que los investigadores sobre la historia del Estado argentino le dieron y le dan al Poder Ejecutivo nacional y al resto de las instituciones y poderes ubicados en la capital.

También es importante destacar que en las últimas décadas se produjo en Argentina una notable expansión de las investigaciones sobre la historia de las políticas públicas durante el peronismo clásico (1946 - 1955); las cuales formaron parte de la importante renovación temática que transformó, en los últimos años, los estudios sobre ese periodo de la historia argentina (Ballent 2005; Belini 2009; Berrotaran et al 2004; Girbal-Blacha 2004; Palacio 2018).

Si bien es cierto que el recorrido historiográfico planteado aquí no cubre toda la vasta producción sobre los estudios del Estado y las políticas públicas en Argentina, en este apartado intentamos exponer las orientaciones generales con las que la historiografía, en diálogo con las ciencias sociales, investigó y reflexionó sobre el funcionamiento del Estado argentino, sus instituciones y los actores que formaron y forman parte de él. En este sentido, la posible conclusión que se puede obtener de este repaso es que la historiografía (con apoyo de las ciencias sociales) avanzó mucho en los estudios históricos sobre el Estado y las políticas públicas, pero (por lo general) sin la intención primigenia o directa de influir e intervenir con esas producciones particulares en la forma en que funciona el Estado en lo que respecta a las políticas públicas.

Ante este hecho, tal vez sea interesante hacerse la siguiente pregunta: ¿existen otras formas en las cuales pueda utilizarse el amplio y profundo conocimiento histórico producido por los historiadores/as para contribuir al mejor funcionamiento de los procesos de políticas públicas?

### **3. ¿Existe un uso aplicado de la historia en las políticas públicas?**

La idea de que la historia puede utilizarse como saber aplicado en políticas públicas viene de larga data. El término historia aplicada fue creado por el politólogo e historiador estadounidense Benjamin Shambaugh, quien definió a la historia aplicada (*applied history*) como la utilización del conocimiento científico de la historia y la experiencia para resolver los actuales con que se enfrenta el progreso humano. («*the use of the scientific knowledge of history and experience in efforts to solve present problems of human betterment*») (The American Historical Review 1913: 445). De hecho, cuando Shambaugh desarrolló el concepto lo hizo pensando en los vínculos entre la historia y las políticas públicas.

Por su parte, en la actualidad se considera que la historia aplicada es parte del amplio y diverso campo de la historia pública.<sup>4</sup>

Algunos historiadores especializados en su reflexión y práctica definen la historia aplicada como el intento explícito de enfocar los desafíos y opciones actuales analizando precedentes y analogías (Allison y Ferguson 2016). Según estos autores, los historiadores convencionales comienzan sus estudios con un hecho del pasado e intentan elaborar una narración de qué ocurrió y por qué. Quienes practican la historia aplicada comienzan con un problema o una elección actual y tratan de analizar el registro histórico para brindar una perspectiva, estimular la imaginación, hallar pistas respecto de lo que puede llegar a ocurrir, sugieren posibles intervenciones de política, y evalúan las consecuencias probables.<sup>5</sup>

En este sentido, teniendo en cuenta estas definiciones aproximadas, es posible preguntarse lo siguiente: ¿Cuáles serían los usos concretos y potencialmente aplicables del conocimiento histórico en políticas públicas?

En primer lugar, es posible decir que en términos generales, el conocimiento histórico tiene una primera utilidad práctica para los seres humanos: nos ayuda a pensarnos históricamente, es decir, nos permite ubicarnos a nosotros mismos y a nuestro entorno en un contexto histórico determinado, pensando ese presente en relación a un pasado cercano y lejano y, a la vez, a un potencial futuro indefinido. Pensar históricamente nos posibilita situar nuestras decisiones y acciones dentro de un presente que es una construcción histórica producida por procesos que implicaron determinados cambios y continuidades. Pensar el Estado, sus políticas, las decisiones y acciones de sus agentes (y de los actores externos afectados por sus decisiones) bajo esta perspectiva, nos puede ayudar a enriquecer nuestra lectura analítica para reconocer y entender el contexto histórico en el cual se piensan y diseñan acciones y se toman las decisiones para solucionar los problemas públicos presentes y futuros.

Por ello, a la hora de pensar los problemas del bienestar público y sus posibles soluciones a través de determinadas políticas, el pensar históricamente es una herramienta intelectual valiosa porque el conocimiento histórico puede contribuir a buscar y construir evidencias que sustenten aún más sólidamente los análisis y soluciones, nos evita hacer comparaciones y analogías entre presente y pasado erróneas y, sobre todo, permite tener una visión más clara y amplia de los problemas de preocupación pública (Stevens 2010:130).

En este sentido, para profundizar esta línea argumentativa, es posible afirmar que el conocimiento histórico brinda dos herramientas fundamentales: *perspectiva* y *prevención*. La perspectiva sirve para saber situarnos desde el presente con una visión crítica y analítica del pasado, que nos permite saber identificar que paralelos y analogías son posibles entre el pasado y el presente y cuales son correctas o incorrectas, útiles e inútiles para

afrontar problemas y construir soluciones. La prevención es otra de las características particulares del conocimiento histórico: la historia como disciplina no tiene métodos rápidos de resolución que puedan dar respuestas instantáneas y vertiginosas sobre determinados asuntos. Quienes practican la historia se ven obligados/as a sopesar, aunque sea mínimamente, la evolución de los problemas, lo cual puede brindar ciertos diques de contención a decisiones repentinas y precipitadas basadas en análisis con escasa evidencia y paralelos equivocados (Albjerg Graham 1980:22).

Estas destrezas se vuelven aún más necesarias cuando se analizan los mecanismos concretos con los que se toman decisiones y elaboran políticas públicas. Por ejemplo, en momentos de crisis, ante la necesidad de tomar decisiones rápidas o cuando no hay consensos sobre el diagnóstico situacional, es cuando se recurre con mayor frecuencia a las analogías históricas, debido a que dan un diagnóstico y una guía rápida de acción (Eichengreen 2012:293). A su vez, es muy habitual que, ante problemas que tienen cierta similitud con otros del pasado, se recurra a la analogía más conocida e impactante porque es a la que la memoria histórica y el sentido común acceden con mayor facilidad (Eichengreen 2012: 296-297). Este fue el caso cuando en Estados Unidos, la administración Truman recurrió a analogías históricas para evaluar la invasión de Corea del Norte a Corea del Sur en 1950. Ante el potencial crecimiento del comunismo en Asia, el gobierno tomó decisiones basadas en analogías asociadas a Hitler y la expansión del nazismo en Europa en los años 30 (Neustadt y May 1987: 65-68).

Es por este motivo, que los conocimientos sobre los procesos históricos y las habilidades inherentes al pensar histórico son indispensables, ya que nos ayudan a situarnos en los recorridos temporales y espaciales de los problemas con mayor rigurosidad y complejidad, además de facilitarnos la tarea de reconocer y construir analogías y comparaciones consistentes y válidas y no caer en anacronismos.

Sin embargo, pese a que los diseñadores de políticas utilizan la historia para afrontar los problemas a través de analogías, sentidos comunes históricos y conocimientos previos, no es habitual que consulten con asiduidad a los/as historiadores/as y sus producciones. Suele suceder que la historia solo es valorada como la introducción o el estudio previo a la elaboración de las políticas públicas. Desde esa perspectiva, la historia solo hablaría del pasado y serviría poco para diseñar el presente y pensar el futuro (Berkowitz 1984:79).

Si bien los *policy makers* disponen y recurren a múltiples fuentes rigurosas de información, cuando recurren a la historia muchas veces lo hacen a través de fuentes que podrían ser más confiables. Por lo general, aquellos, ante la necesidad de encontrar soluciones inmediatas a problemas urgentes (en los que la historia tendría algo que decir), sus análisis, previsiones y decisiones no se basan en fuentes profesionales de información histórica. Por ejemplo, cuando se necesita analizar la evolución histórica de algún pro-

blema o política pública, si los protagonistas del hecho o los elaboradores de esa política están vivos, es mucho más probable que se recurra a ellos y no a historiadores/as (Steneck 1982:108). Esta práctica no es errónea, no hay nada de equivocado en recurrir a las fuentes primarias de información, sin embargo, su relativa debilidad radica en que estas fuentes son parciales, en el sentido de que no están matizadas o analizadas mediante un análisis histórico riguroso en el que la perspectiva y la prevención puedan intervenir.

En este sentido, la historia también puede ser útil para pensar el potencial funcionamiento futuro de una política pública comparándola con su desempeño en el pasado, en el caso de que fuera la misma (Steneck 1982:82), o comparándola con otras similares o distintas en el mismo país u otros espacios geográficos. En pocas palabras, la historia puede ser un insumo valioso para la política pública comparada. Un ejemplo metodológico concreto de cómo se puede revisar y analizar el futuro de una política pública a diseñar e implementar, es la posibilidad de realizar un análisis histórico por etapas de una determinada política o programa del pasado y de la evolución de su burocracia (Berkowitz 1984:82-83).

Por otro lado, cuando se proyecta una determinada política pública siempre es necesario tener en cuenta los comportamientos, visiones del mundo e historias de los actores, individuales y colectivos, implicados tanto en la toma de decisiones como en los destinatarios de la intervención. Ante este desafío, los historiadores/as y el conocimiento producido por ellos pueden mostrar que las decisiones y comportamientos de las personas responden a diferentes lógicas e incentivos y que existen una variedad de factores históricos que los explican (Berkowitz 1984:81).

Otra cuestión interesante a tener en cuenta es que las políticas públicas no se justifican solamente por su éxito o eficacia, sino que también necesitan presentarse mediante discursos que las justifiquen y legitimen. Como señalan Valenti Nigrini y Flores Llanos: “[l]a legitimidad a través de la información y la comunicación constituye el puente necesario para ampliar el carácter público de las acciones gubernamentales” (Valenti Nigrini y Flores Llanos 2009:184). En este menester, la historia siempre juega un rol clave porque ante los problemas de interés público, muchas veces, las acciones gubernamentales del presente se justifican en base al pasado a través de la construcción de un relato histórico que las respalde.

Es innegable que el cruce entre el estudio del pasado y el presente puede ser problemático porque, por lo general, se buscan en el pasado lecciones incuestionables para el presente o porque también se corre el riesgo de *presentizar* el pasado (Effland 2012:192). Pero en realidad, ese cruce puede ser productivo en el ámbito de las políticas públicas si se hace con cuidado, ya que los historiadores estamos entrenados para preservar memorias institucionales, percibir la complejidad multidimensional de los problemas y ubicarlos en una línea temporal (Leuchtenburg 1992:16-17).

Una vez expuesta la posible utilidad del conocimiento histórico respecto a las políticas públicas, es necesario conducirnos a preguntas más específicas en relación al objetivo central de este trabajo: ¿Cómo puede ayudarnos la historia local y municipal para pensar con otra perspectiva y elaborar mejores políticas públicas?

#### **4. Historia local y municipal, ¿para qué?**

Los límites políticos y administrativos que dividen y organizan un determinado territorio son una construcción histórica. No son el producto de una existencia previa desde tiempos inmemoriales, sino que las divisiones son el resultado de decisiones políticas, guerras y procesos económico-sociales que impactaron en la configuración espacial del territorio en el que vivimos.

Pero al considerar el territorio como un producto histórico, ¿cómo entendemos a las historias locales y municipales de las poblaciones que habitaron y habitan un determinado territorio? Gabriela Tío Vallejo nos brinda algunas pistas para intentar responder esa pregunta:

*“La construcción espacial de los territorios se construye históricamente, se transforma con las comunidades que los viven y administran. Por tanto, entendemos que la historia de cada municipio es la historia de las comunidades asentadas en estos desde los orígenes del poblamiento, siendo la fundación del municipio un hito en ese proceso”*  
(Tío Vallejo 2017:XVI)

En relación con la historia local y su vínculo con la historia de unos límites municipales determinados, es necesario remarcar que entendemos y definimos por local:

*[L]o local es lo que da sitio, sitúa a un hombre o a un grupo humano, pero como ese situarse es en sí un proceso de construcción y cambio permanente, es un angustioso gestarse histórico social con manifestaciones de construcción de prácticas económicas, políticas y culturales que le dan identidad y lugar frente a otras comunidades, tanto diseñando su espacio y ejerciendo territorialidad como organizándose en sociedad y produciendo una forma de vida, una percepción del mundo, una cultura*  
(Zuluaga Ramírez 2006:3)

A su vez, esta amplia definición de lo local nos invita a pensar una definición diferente de la tradicional sobre el significado y diferencias de la historia local con la municipal:

*[L]o local y la localidad, en la medida en que son sitio de lo situado, no necesariamente serán un lugar geográfico determinado, aunque no excluye el significado tradicional de localidad. Un pueblo, una ciudad, un barrio, un municipio, una comuna son localidades, pero también lo son una vereda, una comunidad escolar, el radio de acción de un sindicato, la cohesión de grupos étnicos migrantes en una gran ciudad y dispersos en pequeños grupos, núcleos pluriétnicos convivientes por la necesidad de compartir el espacio, por la defensa necesaria como grupos marginados, etc.*

(Zuluaga Ramírez 2006:3-4)

Alineándonos con este enfoque, podemos decir que la historia municipal es historia local, y que pensar políticas públicas en una escala municipal o inferior, también implica valorar y aprender de esas historias en diálogo con otras escalas de análisis. En este sentido, esta perspectiva nos puede impulsar a construir políticas públicas que comprendan el territorio y las sociedades particulares, con las que interactúan, como una construcción histórica singular. Además, aquellas políticas públicas, deberían ser capaces de integrar en su perspectiva de análisis los procesos generales mundiales y nacionales con la historia local.

A su vez, la historia local, en una escala municipal, nos permite alejarnos de los enfoques que solo consideran importante o relevante lo que acontece en las capitales o en los grandes centros urbanos y económicos y, también, nos permite reconocer las desigualdades regionales y la construcción histórica de las mismas. Además, nos posibilita correr un poco la mirada de los grandes procesos macro hacia una historia más cercana, de los actores periféricos, a una vida cotidiana local que con otros ritmos puede modificar y suavizar, o no, la influencia de los procesos generales, o incluso puede oponerse a ellos (Zuluaga Ramírez 2006:3-4).

Una vez aclaradas estas definiciones, es pertinente preguntarnos cuáles serían los usos concretos que pueden dársele a los conocimientos sobre la historia de La Cocha y Lules producidos por la historiografía. En los siguientes apartados, vamos a esbozar algunas ideas iniciales sobre cuáles podrían ser los caminos a explorar.

## **5. ¿Por qué Lules y La Cocha?**

En primer lugar, es necesario aclarar que la historia de cualquier municipio o localidad es meritoria para ser considerada y analizada para el diseño e implementación de políticas públicas. La elección de estos dos municipios se corresponde, principalmente, a cuestiones asociadas a una mayor accesibilidad a la información, un conocimiento más profundo de la historia de ambos lugares y a la posibilidad de hacer ciertas comparaciones y relaciones, que nos parecen posibles y pertinentes, entre la historia de estos territorios.

Tucumán es una provincia del noroeste argentino localizada a una distancia de más de 1000 km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la capital del país. Cuenta con 19 municipios, dos de los cuales son La Cocha y Lules. La Cocha es una localidad y municipio ubicado en el extremo sur de la provincia a 125 km de San Miguel de Tucumán, la capital del estado provincial. Por su parte, el municipio de Lules y su ciudad más importante, San Isidro de Lules, están emplazadas en el centro de la provincia a 20 km de la capital.

A nuestro entender, la utilización de la historia de estos municipios para realizar comparaciones puede ser adecuada y productiva por las siguientes razones: 1) Los dos están instalados en regiones distintas de la provincia, cuyos características geográficas, nivel de desarrollo económico e importancia política fue históricamente distinta. 2) Tanto Lules como La Cocha comparten el haber transitado procesos históricos similares sobre los cuales presentan ciertas similitudes y diferencias. Por ejemplo: en el territorio de estos actuales municipios existió una importante presencia de culturas indígenas prehispánicas y una fuerte presencia de la orden de los jesuitas durante el periodo colonial. Para citar otra muestra más cercana al siglo XX podemos mencionar que en ambos municipios se produjo una reconversión productiva en el año 1966 luego del cierre de los ingenios azucareros decretado por la dictadura militar encabezada por el general Juan Carlos Onganía. Por otro lado, respecto a las diferencias, se puede señalar que la industria azucarera tuvo un desarrollo más fuerte y prolongado en el territorio de Lules que en el de La Cocha, así como la mayor conectividad con los medios y vías de transporte de Lules y la región central en comparación con la zona sur de la provincia. Asimismo, es el mayor grado de represión estatal que se vivió en Lules durante la dictadura militar de 1976, más allá de que en La Cocha también se vivieron las consecuencias del aparato represivo.

La mención de algunos de los múltiples ejemplos sobre similitudes y diferencias que se pueden encontrar sobre la historia del territorio de ambos municipios nos sirve para aclarar las limitaciones de esta primera propuesta de reflexión que presenta este trabajo: lo que nos proponemos aquí es utilizar la historia del territorio de ambos municipios como un insumo y una herramienta valiosa que puede ser utilizada en las primeras etapas del proceso de políticas públicas. En esta reflexión no proponemos ni analizamos posibles mecanismos concretos de toma de decisiones, implementación y evaluación de esas políticas sino, más bien, remarcamos las posibilidades que ofrece el uso del conocimiento histórico sobre estos territorios para identificar problemas públicos y ponerlos en perspectiva, formar una agenda, establecer prioridades y contribuir en la búsqueda, diseño o construcción de posibles soluciones a esos problemas de los que podrían ocuparse las políticas públicas.

Por todo lo expuesto, en el siguiente apartado, utilizando como fuente principal los libros *Historia del Municipio de La Cocha* (Segura y Segura 2017) e *Historia del Municipio de Lules* (Guerra 2017) (de la Colección *Historia de los Municipios de*

Tucumán, siglo XIX y XX), y otros aportes de la historiografía sobre la historia de la provincia, vamos a intentar responder la siguiente pregunta: ¿Cómo puede contribuir el conocimiento histórico sobre la historia de La Cocha y de Lules para identificar problemas, formar la agenda y pensar y diseñar soluciones de política pública que puedan atender los problemas y demandas específicas de esos lugares y de la provincia?

## **6. La Cocha y Lules: dos municipios con historia e historias.**

A continuación vamos a exponer algunos ejemplos concretos de áreas de interés público y estatal en las cuales creemos que el conocimiento histórico de ambos municipios podría ser utilizado para contribuir y mejorar los procesos de políticas públicas, respecto a la identificación de los problemas, la formación de la agenda y la construcción de opciones para la solución de esas problemáticas

### **6.1. Turismo**

#### **Las Ruinas Jesuíticas de Lules y La Cocha**

Teniendo en cuenta la importante presencia jesuita durante el periodo colonial en el actual territorio argentino y tucumano, en distintos momentos se llevaron adelante proyectos que tuvieron el fin de potenciar el desarrollo de circuitos turísticos que revaloricen el legado histórico de la Compañía de Jesús. Es así, por ejemplo, que en el año 2016 se firmó un acuerdo entre los gobiernos argentino, paraguayo y brasileño con empresarios del sector para desarrollar una ruta turística jesuítica que abarque varios países. En el caso argentino, ese recorrido incluye las provincias de Misiones, Corrientes y Córdoba (El País, 25/8/2016). El Ente de Turismo de la provincia de Tucumán ofrece circuitos de turismo religioso por diferentes zonas de la provincia, que incluye en varios de ellos, algunas de las ruinas jesuíticas dispersas en la provincia.

Lules y La Cocha comparten la característica de que en sus territorios existió, durante el periodo colonial, una muy importante presencia jesuítica que dejó una impronta histórica significativa en la región. En Lules, las ruinas de San José del Monte de Lules recuerdan a la Estancia que fue propiedad de la Compañía de Jesús en ese territorio a partir del año 1670, aproximadamente, hasta su expulsión en 1767. Actualmente, solo quedan las ruinas del Convento y de la Capilla de lo que fue una de las unidades de producción económica más importante de la región. Por su parte, en la Cocha está la Iglesia jesuítica de San Ignacio de Loyola, en la localidad cercana del mismo nombre, que es uno de los pocos vestigios que quedan de la importante Estancia de San Ignacio que, al igual que la de Lules, fue una de las más importantes de la zona.

Aunque las Ruinas jesuíticas de Lules fueron recientemente puestas en valor y ambos espacios forman parte del circuito religioso sur ofrecido por el Ente de Turismo provincial, creemos que es interesante pensar la posibilidad de proyectar un circuito de turismo histórico jesuita propiamente dicho en la provincia. Distintos historiadores/as tucumanos/as mostraron la importancia económica, religiosa, política y educativa de la Compañía en distintas zonas de la provincia, además de Lules y La Cocha, como San Miguel de Tucumán y Tañi del Valle (López 2005; Bascary 1986; Robledo 1996; Tío Vallejo 1994; Guerra Orozco 2017; Segura y Segura 2017). Ante este contexto de renovación del interés por el turismo jesuítico, el conocimiento historiográfico puede ser la fuente de información clave que ayude a identificar ausencias y falencias de esos proyectos en relación a los lugares incorporados al recorrido, a como proyectar el vínculo con las comunidades locales que viven cerca de los monumentos históricos y los sienten como propios, y a pensar las posibles beneficios del turismo histórico para el fortalecimiento del curriculum escolar en relación a la historia local y provincial.

La existencia de un circuito histórico jesuita provincial brindaría la oportunidad de integrar mejor la circulación turística entre San Miguel de Tucumán, los Valles Calchaqués del noroeste y el sur de la provincia, considerando que esta última región es la menos visitada por los turistas que arriban a Tucumán. Además, el construir un circuito jesuítico tucumano, fundamentado por una sólida base de conocimientos historiográficos, pondría a la provincia en mejores condiciones para integrarse a la ruta turística jesuítica internacional que de hecho ya existe y se proyecta expandir.

En este caso particular, podemos decir que el conocimiento histórico puede ser útil para identificar un problema social relevante como lo es la ausencia, en la provincia, de un circuito turístico - histórico sobre los jesuitas; que debería incluir las ruinas presentes en Lules y La Cocha y que podría generar diversos beneficios a sus comunidades. A la vez, la utilización de ese conocimiento por los historiadores en la conversación pública puede ayudar a instalar este problema como parte de la agenda a ser necesariamente atendida por el Estado provincial o nacional. Finalmente, estos mismos conocimientos pueden de ser gran utilidad, como ya demostramos, para diseñar políticas públicas que aborden la cuestión señalada.

## **6.2 Economía**

### **El cierre de los ingenios azucareros tucumanos en 1966 y la reconversión productiva**

Las estadísticas de los últimos años muestran la existencia de altos niveles provinciales de pobreza, indigencia y desigualdad (Dirección General de Estadísticas de la Provincia de Tucumán 2010). A pesar de las políticas económicas de los últimos gobiernos de-

mocráticos, existe cierto consenso historiográfico sobre que el cierre de 11 ingenios tucumanos en 1966, decretado por el gobierno dictatorial del general Onganía, marcó un antes y un después en la historia económica y social de la provincia (Pucci 2007; Osatinsky 2012; Nassif 2015, 2016). Las enormes consecuencias sociales de esa decisión (inmigración de más de 200.000 tucumanos/as, desempleo masivo por el despido de trabajadores azucareros y por la quiebra de pequeños cañeros, concentración de la población en la Capital y el surgimiento de villas miserias) condicionaron la posterior evolución de la estructura económica y social de Tucumán.

La principal medida que intentaron llevar adelante el gobierno nacional y provincial de facto para afrontar esa crisis fue la reconversión productiva de distintas zonas de la provincia que dependían de los ingenios o del cultivo de la caña de azúcar. En Lules, por ejemplo, ante el terrible impacto económico y social producido por el cierre en 1967 del Ingenio Mercedes (la principal fábrica de la zona) la reconversión productiva y la recuperación económica se intentaron en base a la expansión de la actividad frutihortícola (frutilla, tomate) y la instalación de firmas industriales que llegaron de la mano del Operativo Tucumán, un escasamente exitoso plan de desarrollo industrial.<sup>6</sup>

En La Cocha el ingenio La Invernada, único asentado en la zona, cerró en 1920. Por ello, la reconversión productiva vino de la mano de la expansión de un cultivo que ya tenía larga tradición en la región: el tabaco. Desde 1966 los productores locales de caña de azúcar, ante el cierre de los ingenios de otros municipios a los cuales le suministraban sus cultivos, se volcaron a la producción de tabaco debido al aumento de la demanda de la variedad Burley y por los incentivos económicos ofrecidos por el Estado para estimular la diversificación agraria y así paliar un poco la crisis azucarera general. El impacto en la sociedad de La Cocha de la reconversión productiva se reflejó en que en 1967 se realizó la primera fiesta provincial del tabaco, que se convertiría en nacional en 1969.

En este caso, el uso del importante conocimiento historiográfico producido sobre este traumático proceso vivido por la sociedad tucumana, podría ser beneficioso para pensar un problema que ya fue identificado como socialmente relevante y que forma parte de la agenda hace años y de diversas maneras: la pobreza y las desigualdades sociales y económicas regionales de Tucumán. A su vez, también puede ser importante para la construcción de soluciones, ya que el diseño de políticas públicas que impulsen el desarrollo económico en la provincia, y sus distintas regiones, precisa del conocimiento histórico sobre este periodo no solo para evaluar el impacto que tuvo el cierre de las fábricas para el futuro de la industria azucarera, sino también, porque es necesario considerar el éxito y el fracaso de los procesos de reconversión productiva llevados adelante en las distintas zonas y municipios en los años y décadas posteriores. Esta perspectiva histórica comparada entre los municipios elegidos es necesaria para poder analizar, en el largo plazo, la relación entre las condiciones socio-económicas del presente y las desigualdades regionales, con ese hecho traumático para la historia de la provin-

cia. En este sentido, la historia nos puede ayudar a poner en perspectiva las condiciones sobre las cuales se piensa y diseña una política pública para el desarrollo económico de la provincia.

### **6.3 Reparto de impuestos y relación gobierno provincial - municipios**

En todas las provincias la organización municipal adquiere distintos matices. Es cada provincia la que, a través de sus Constituciones provinciales y cartas orgánicas municipales organizan su propio régimen. La Constitución Nacional establece en el artículo 5:

*Cada provincia dictará para sí una Constitución bajo el sistema representativo republicano (...) que asegure su administración de justicia, su régimen municipal y la educación primaria. Bajo estas condiciones el Gobierno Federal garantiza a cada provincia el goce y ejercicio de sus instituciones” (Constitución de la Nación Argentina 1994). Por otro lado, el artículo 123 consagra que “cada provincia dicta su constitución, conforme a lo dispuesto en el artículo 5° asegurando la autonomía municipal y reglando su alcance y contenido en el orden institucional, político, administrativo, económico y financiero. (Constitución de la Nación Argentina 1994)*

Por su parte, el artículo 132 de la Constitución de Tucumán establece:

*En cada municipio los intereses comunitarios de carácter local serán confiados a la administración de un número de vecinos elegidos directamente por el pueblo, que funcionará con un departamento Ejecutivo y un Concejo Deliberante. Esta Constitución consagra la autonomía política, administrativa, económica, financiera e institucional de los municipios. Podrán dictar su Carta Orgánica mediante una Convención convocada por el Intendente en virtud de una norma dictada por la Legislatura (...)*  
*La Provincia no podrá vulnerar la autonomía que por esta Constitución se consagra, ni limitar las potestades que para asegurar la misma se confiere. La ley establecerá las categorías de municipios y las condiciones para su erección, los que sólo podrán establecerse en los centros urbanos. Podrá incluirse en los municipios una extensión urbana y adscribirse un área de proyección rural (...).” (Constitución de la Provincia de Tucumán 2006)*

A su vez la ley provincial regula el régimen municipal de Tucumán. En su art. 2° expone los requisitos esenciales para el establecimiento de Municipalidades: la existencia de una planta urbana, con un centro urbano que contenga como mínimo una población permanente de 5.000 habitantes dentro de una superficie no mayor de 250 hectáreas y que el mismo esté formado por propiedades privadas cuyo número no baje de 300 (Ley provincial n° 5529 1983).<sup>7</sup>

En general, los gobiernos locales difieren significativamente en cuanto a capacidades de gestión e institucional. Por un lado, están las ciudades capitales que cuentan con presupuestos importantes y una alta capacidad de gestión institucional, administrativa y financiera y, por el otro lado, aquellas pequeñas localidades organizadas como municipios o comunas que (desde un punto de vista institucional) mantienen similares características a las de las ciudades capitales, pero con una dotación de recursos bastante menor y con problemáticas bien diferentes.

En relación a lo anteriormente expuesto, podríamos sostener que conocer la historia económica y política de cada municipio también puede ayudarnos a entender y pensar el tipo de relación político-institucional que existe entre el gobierno provincial y los municipios respecto a la autonomía política de los mismos y el reparto de los impuestos. La importancia de conocer la historia de la administración local de cada municipio tucumano se visualiza, por ejemplo, cuando se analiza el acuerdo político-económico conocido como “Pacto Social” que marcó la relación entre los municipios y la Provincia desde el año 2000 hasta 2014. Mediante esta herramienta, el Poder Ejecutivo provincial se comprometió a pagar los sueldos y a costear servicios y obras en las ciudades que se adhirieron, a cambio que los intendentes cedieran al Gobierno los recursos coparticipables que les llegaban desde la Nación.

Lules adhirió al Pacto Social, mientras que La Cocha fue el único municipio que no se sumó a ese acuerdo durante el periodo, ya que, según sus autoridades, la municipalidad siempre estuvo en condiciones de autofinanciarse debido al equilibrio de sus cuentas. Este proceso histórico contemporáneo particular, nos puede brindar elementos para pensar cómo funcionan efectivamente las autonomías municipales y como es el control que se ejerce sobre ellas desde el poder central provincial. El Pacto Social se reeditó en 2016 alegándose que durante más de una década de funcionamiento había sido una herramienta efectiva para equilibrar y contener a los municipios.

Por ello, es necesario ampliar las investigaciones sobre la historia de los municipios, ya que un análisis histórico más detallado nos permitiría hallar y construir datos y evidencias para medir la real efectividad del Pacto Social o, en todo caso, nos ayudaría a entender cuáles son sus lógicas políticas de funcionamiento y su influencia en la relación poder ejecutivo provincial - autonomías municipales. Es decir que el conocimiento

histórico sobre este tema puede ser de utilidad para pensar el funcionamiento de una política pública, identificar posibles problemas en la misma y proponer alternativas en caso de que sea necesario.

#### **6.4. Educación**

Una de las mayores preocupaciones contemporáneas de nuestras sociedades es el resurgimiento y fortalecimiento de ideas y actitudes autoritarias y xenófobas. Una de las formas de combatir estos hechos preocupantes es mediante la educación formal y la divulgación científica. En ese sentido, la historia local puede ser un insumo muy valioso e importante para producir contenidos que ayuden a fortalecer una cultura y prácticas políticas democráticas que permitan construir comunidades locales que acepten y defiendan la pluralidad y la diversidad como un valor humano positivo.

Una de las formas de educar en ese registro de valores es tratar de mostrar, a través del aprendizaje de la historia local/municipal, que muchas de las comunidades y ciudades tucumanas tienen una historia multicultural de larga data, en la que cada grupo de inmigrantes llegado a esas ciudades y municipios hizo su aporte para el crecimiento de los mismos.

En el caso de Lules, eso se nota con fuerza desde el siglo XIX por el hecho de que los franceses Jean Nougues y Clodomiro Hileret hayan sido los fundadores de los ingenios San Pablo y Lules respectivamente. Además, a fines del mismo siglo y principios del XX, Lules recibió la llegada de una importante inmigración italiana (y en menor medida siria y libanesa) que se dedicó al cultivo de las hortalizas y legumbres. Esta comunidad dejó una fuerte impronta social y cultural en la historia de la ciudad. Asimismo es muy importante resaltar el aporte de la comunidad boliviana a la recuperación económica de Lules; la oleada inmigratoria proveniente de Bolivia que se inició en la década de 1960 gravitó decisivamente en el proceso de reconversión productiva de la agricultura luleña al dedicarse al cultivo y cosecha de frutilla principalmente; primero como mano de obra barata y luego como productores (Guerra Orozco 2017:31-56 y 93-119).

De La Cocha también puede decirse que tiene una historia interesante de multiculturalismo. Por ejemplo, por el hecho de que el alemán Guillermo Erdmann haya sido el fundador del ingenio La Invernada en 1870, o fundamentalmente porque desde fines del siglo XIX y principios del XX, el territorio de La Cocha recibió una relativamente importante oleada inmigratoria, no solo europea proveniente de España e Italia, sino también de árabes provenientes de distintas partes de Asia. Ambas comunidades de inmigrantes aún tienen una fuerte impronta en la comunidad cochense, ya sea por ser poseedores de algunos apellidos ilustres o por haber sido parte de la formación, durante el siglo XX, de importantes espacios de sociabilidad cultural de la ciudad como la Biblioteca Popular 25 de Mayo (Segura y Segura 2017:95-128 y 129-147).

Por otro lado, es importante mencionar que uno de los objetivos educativos de los últimos años a nivel provincial y nacional fue apostar a la construcción de una conciencia histórica de los y las estudiantes de nivel secundario a través de contenidos que expliquen la dictadura de 1976 y revaloricen los derechos humanos y la democracia como valores fundamentales de una sociedad más justa. En este sentido, creemos que el uso de la historia local sería de mucha ayuda para evaluar la potencial efectividad de los contenidos elaborados, como así también, para potenciar el uso de los mismos en la escuela.

Cada región, provincia, ciudad y pueblo vivió de manera diferente la dictadura; y de acuerdo a esas experiencias individuales y colectivas las distintas generaciones construyeron sus memorias históricas sobre el periodo y evalúan los conocimientos sobre el mismo que circulan en el espacio social. A diferencia de Lules, donde la represión fue masiva y descarnada, La Cocha durante la dictadura sufrió una represión de más baja intensidad y además vivió un proceso de desarrollo urbanístico y disciplinamiento social que llevó a que en algunos grupos generacionales (especialmente adultos mayores) se formara una memoria histórica sobre este periodo menos asociada con la tragedia y mucho más matizada en comparación con otras localidades. En ese imaginario, la figura del general y genocida Antonio Domingo Bussi<sup>8</sup> está asociada a un periodo de progreso y disciplina y ocupa un lugar destacado como un referente de ese momento de orden social y progreso material de la ciudad, en el que las calles se pavimentaron y se hicieron obras públicas (Guerra Orozco 2017:121-151 y Segura y Segura 2017: 195-214).

Cada pueblo, ciudad y municipio de Tucumán, de acuerdo a su historia particular, habrá construido una o varias memorias históricas sobre la dictadura. Por ello, es que nos parece necesario a la hora de pensar contenidos educativos tener muy en cuenta cómo influyen las historias y experiencias locales, ya que las nuevas generaciones, y las no tanto, siempre están mediadas por su propio contexto e historia a la hora de valorar y construir conocimientos que hagan una evaluación crítica de la dictadura.

Es por eso que consideramos que ya sea en el caso de la inmigración o de la dictadura, la historia nos puede brindar la perspectiva necesaria para entender cómo se construyeron los sentidos comunes y las memorias históricas sobre estos procesos en ambas comunidades. En este sentido, la prevención también puede ser una herramienta valiosa a la hora de pensar y desarrollar proyectos educativos asociados a esas problemáticas delicadas, ya que nos ayuda a juzgar menos y a construir políticas públicas valorando y comprendiendo mejor las acciones y pensamientos de los destinatarios de esa política, como parte de un proceso histórico. La historia local/municipal puede colaborar a diseñar mejores políticas educativas para abordar procesos complejos y traumáticos que son parte de problemas ya presentes y convalidados en la agenda pública.

## 7. Una propuesta como conclusión.

Las políticas públicas se ocupan de analizar, diseñar, implementar y evaluar acciones y estrategias para resolver problemas que el Estado y la sociedad civil reconocen como de interés público. En esos procesos de las políticas públicas, la importancia de comprender el contexto y el pasado de las cuestiones sobre las que se trabaja es fundamental. El valor del conocimiento histórico y del pensar históricamente se basa en que puede brindarnos diversas herramientas intelectuales, como la perspectiva y la prevención, para pensar nuestros problemas del presente y sus posibles soluciones desde un enfoque que vincule pasado con presente y pueda proyectar al futuro en base al análisis de ese vínculo.

Además, por las particularidades metodológicas y teóricas propias de la disciplina, la historia puede contribuir a buscar y construir evidencias que sustenten los análisis y soluciones, nos evita hacer comparaciones y analogías entre presente y pasado erróneas y, sobre todo, permite tener una visión más clara y amplia de los problemas teniendo en cuenta tanto la escala temporal como la espacial.

Con relación a esto último, el aporte de la historia local/municipal puede ser valioso, ya que por un lado nos posibilita entender que los límites político-administrativos sobre los que se piensa una solución para un determinado problema, son una construcción histórica producto de una diversidad de factores. Además, lo local/municipal nos invita a no generalizar interpretaciones y a correr la mirada de las regiones centrales de la provincia, interpelándonos a pensar los problemas públicos en distintas escalas y valorando las experiencias e historias particulares de las comunidades locales en relación a los grandes procesos internacionales, nacionales y provinciales.

De acuerdo a Bohoslavsky y Soprano el enfoque de la historia desde adentro puede servir para: 1) Personalizar el estado: es decir, identificar quienes son las personas que toman las decisiones y aplican las políticas públicas y con qué grupos o individuos de la sociedad se relacionan o tienen intercambios cotidianos. 2) Reconocer que el estado es el resultado de múltiples presiones de actores internos y externos. 3) Identificar las relaciones y tensiones intraestatales: conflictos entre funcionarios e instituciones, ya sea de una misma institución, o funcionarios e instituciones locales y centrales. 4) Descentrar el Estado: dejando de mirar al Estado desde su corazón, es decir las capitales y las instituciones federales. Nos permite identificar donde el Estado no llega, no quiere o lo que no puede hacer (Bohoslavsky y Soprano 2010:23-28).

Los ejemplos expuestos sobre los posibles usos del conocimiento histórico en los casos de Lules y La Cocha tuvieron la intención de mostrar los potenciales usos aplicados del mismo, y de estimular reflexiones sobre las políticas públicas tratando precisamente de descentrar el Estado, personalizarlo y exponer las tensiones intraestatales y de sus actores internos y externos.

En el caso del potencial desarrollo del turismo jesuita en la provincia, vimos como el conocimiento histórico puede ayudar a construir evidencia para identificar un problema, formar la agenda respecto a este y proponer políticas públicas que lo aborden. Por su parte la perspectiva y la evidencia que brindan las investigaciones sobre las, aun presentes, consecuencias del cierre de los ingenios en 1966 las convierten en fuentes de utilidad para diseñar políticas públicas sobre un problema ya identificado y presente en la agenda pública. En el caso del análisis sobre el reparto de impuestos y la relación gobierno provincial- municipios, tratamos de mostrar como la producción de conocimiento sobre ese tema puede ser provechosa para pensar el funcionamiento de una política pública, identificar problemas en la misma y proponer alternativas en caso de que sea necesario. Por último, respecto a las políticas educativas, sostuvimos que la perspectiva y prevención que nos puede brindar el conocimiento de la historia local, puede colaborar a comprender mejor los pensamientos y acciones de los destinatarios de políticas educativas que intentan abordar procesos complejos y traumáticos que son parte de problemas ya presentes y convalidados en la agenda pública.

Para finalizar, podemos decir que este trabajo es una propuesta para que, haciendo uso de la historia local/municipal, pensemos desde Tucumán, y el interior de Argentina, cómo desarrollar mejores políticas públicas. Pero, fundamentalmente, es una invitación a plantearnos agendas de investigación y proyectos de intervención que utilicen efectivamente esos análisis históricos sobre los problemas a afrontar en el presente.

Aquí intentamos mostrar cómo el conocimiento histórico puede servir en pequeña escala para pensar el presente y proyectar el futuro. La potencialidad o no de su utilización solo puede comprobarse con nuestro involucramiento en proyectos concretos, y esa es una tarea que nos relaciona más al presente y al futuro que al pasado propiamente dicho.

<sup>1</sup> Agradezco los comentarios y críticas de Sofía Duarte, José Aguada y Paula Cazón, quienes desde su conocimiento y experiencia de trabajo e investigación en políticas públicas a nivel nacional y local ayudaron a mejorar y enriquecer este artículo.

<sup>2</sup> A continuación seguiremos la clasificación propuesta por los autores en Bohoslavsky y Soprano (2010) y en Bohoslavsky (2014).

<sup>3</sup> Una detallada enumeración y análisis de la larga producción historiográfica de este enfoque puede encontrarse en los textos ya citados de Bohoslavsky y de Bohoslavsky y Soprano.

<sup>4</sup> Si bien no existe un consenso sobre una definición de historia pública y sobre si es necesario que exista una, en términos generales la historia pública podría caracterizarse como el uso y construcción de conocimientos, prácticas y métodos históricos en espacios y con públicos que no son necesariamente los de la academia. Por ejemplo, en actividades y lugares como: museos, divulgación científica, proyectos comunitarios, políticas públicas, turismo, etc.

<sup>5</sup> “The explicit attempt to illuminate current challenges and choices by analyzing historical precedents and analogues. Mainstream historians begin with a past event or era and attempt to provide an account of what happened and why. Applied historians begin with a current choice or predicament and attempt to analyze the historical record to provide perspective, stimulate imagination, find clues about what is likely to happen, suggest possible policy interventions, and assess probable consequences”.

<sup>6</sup> El Operativo Tucumán fue una política económica implementada por la dictadura de Onganía que estableció una serie de promociones, exenciones impositivas y facilidades crediticias para realizar inversiones y establecer industrias en la provincia.

<sup>7</sup> Esta ley fue reformada varias veces y finalmente consolidada en digesto por ley N° 8240 de 2010.

<sup>8</sup> Antonio Domingo Bussi fue un militar condenado por delitos de lesa humanidad cometidos durante su participación en la dictadura militar iniciada en 1976 y finalizada en 1983. Desde marzo de 1976 a diciembre de 1977 fue gobernador de facto de la provincia de Tucumán.

## Referencias bibliográficas

**Albjerg Graham, Patricia** (1980) “Historians as Policy Makers”. *Educational Researcher*, Vol. 9, 11: 21-24.

**Allison, Graham y Niall Ferguson** (2016) “Applied History Manifesto.” Paper. Belfer Center for Science and International Affairs, Harvard Kennedy School. Disponible en <https://www.belfercenter.org/publication/applied-history-manifesto>

**Ballent, Anahí** (2005) *Las huellas de la política: vivienda, ciudad y peronismo en Buenos Aires*. Buenos Aires: UNQ.

**Belini, Claudio** (2009) *La industria peronista 1946-1955: políticas públicas y cambio estructural*. Buenos Aires: Edhasa.

**Berkowitz, Edward** (1984) “History, Public Policy and Reality”. *Journal of Social History*, 18, 1: 79-89.

**Berrotarán, Patricia, Rougier, Marcelo y Jáuregui, Aníbal** (2004) *Sueños de bienestar en la Argentina. Estado y Políticas Públicas durante el peronismo 1946/1955*. Buenos Aires: Imago Mundi.

**Bohoslavsky, Ernesto** (2014) “El Estado argentino y sus políticas públicas (1880-1943): algunas discusiones historiográficas”. *Sociedad y Economía* 26: 17-40.

**Bohoslavsky, Ernesto y Soprano, Germán** (2010) *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (de 1880 a la actualidad)*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento y Prometeo Libros.

**Borón, Atilio** (1995) “El experimento neoliberal de Carlos Saúl Menem», en A.A.V.V. (ed.), *Peronismo y menemismo*”, Buenos Aires: *El Cielo por Asalto*.

**Botana, Natalio** (1977) *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

**Botana, Natalio y Gallo, Ezequiel** (1977) *De la república posible a la república verdadera: 1880-1910*. Buenos Aires: Espasa Calpe Argentina, Ariel.

**Bragoni, Beatriz** (1999) *Los hijos de la revolución: familia, negocios y poder en Mendoza en el siglo XIX*. Buenos Aires: Taurus.

**Camou, Antonio y Mateo, Sebastián** (2007) “¿El tiempo vence a la organización? Dinámica política, estructuras estatales y políticas sociales en la Provincia de Buenos Aires (1984-2004)”. *Cuestiones de Sociología* 4: 129-142.

**Chiaramonte, Juan Carlos** (1997) *Ciudades, provincias, estados: orígenes de la Nación Argentina, 1800-1846*. Argentina: Compañía Editora Espasa Calpe Argentina/Ariel.

**Constitución de la Nación Argentina** (1994)

**Constitución de la Provincia de Tucumán** (2006)

**Cortés Conde, Roberto** (1979) *El progreso argentino, 1880-1914*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

**De la Fuente, Ariel** (2000) *Children of Facundo. Caudillo and Gaucho Insurgency during the Argentine State Formation Process (La Rioja, 1853-1870)*. Durham: Duke University Press.

**Dirección General de estadísticas de la provincia de Tucumán** (2010) <http://estadistica.tucuman.gov.ar/index.php/2015-03-20-13-19-50/pobreza-e-indigencia> accesado el 10 de abril de 2021.

**Di Tella, Torcuato** (1965) *Argentina, sociedad de masas*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires.

**Effland, Anne** (2012) “Synergies of Past and Present: The Mutual Benefits of Policy History and Policy Analysis”. *Agricultural History Vol. 86, 4: 192-205*.

**Eichengreen, Barry** (2012) “Economic History and Economic Policy”. *The Journal of Economic History, Vol. 72, 2: 289-307*.

**El País** (2016) “Seis países de Sudamérica crean una ruta jesuita turística”. Madrid, 25 de agosto. [https://elpais.com/internacional/2016/08/25/argentina/1472154247\\_496174.html](https://elpais.com/internacional/2016/08/25/argentina/1472154247_496174.html) / accesado el 3 de abril 2021.

**Germani, Gino** (1971) *Política y sociedad en una época de transición. De la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Buenos Aires: Paidós.

**Girbal-Blacha, Noemí** (2002) “Políticas públicas para el agro se ofrecen. Llamar al estado peronista (1943-1955)”. *Mundo Agrario* 3, 5.

**Graham, Allison and Ferguson, Niall** (2016) “Applied History Manifesto Paper”. Belfer Center for Science and International Affairs: Harvard Kennedy School. <https://www.belfercenter.org/publication/applied-history-manifesto> accesado el 20 de marzo de 2021.

**Guerra Orozco, María Cecilia** (2017) *Historia del Municipio de Lules*. Buenos Aires: Imago Mundi.

**Jaime, Fernando Martin et al** (2013) *Introducción al análisis de políticas públicas*. Florencio Varela: Universidad Nacional Arturo Jauretche.

**Leuchtenburg, William E.** (1992) "The Historian and the Public Realm". *The American Historical Review*, Vol. 97, 1: 1-18.

**López, Cristina** (2005) "Orden espiritual, orden temporal. Los jesuitas en la Gobernación del Tucumán". *Colonial Latin American Historical Review*, University of the New México.

**Lvovich, Daniel y Suriano, Juan** (eds.) (2006) *Las políticas sociales en perspectiva histórica. Argentina, 1870-1952*. Los Polvorines: Universidad Nacional General Sarmiento y Prometeo Libros.

**Mata, Sara** (1999) *Persistencias y cambios: Salta y el Noroeste argentino 1770-1840*. Rosario: Prohistoria.

**Murmis, Miguel y Portantiero, Juan Carlos** (1971) *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Argentina Editores.

**Nassif, Silvia** (2015) "Ni trabajo ni diversificación agro-industrial. El impacto del cierre de los ingenios tucumanos durante la dictadura de la "Revolución Argentina (1966-1973)". *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, 43: 93 - 124.

**Nassif, Silvia** (2016) *Tucumán en llamas. El cierre de ingenios y la lucha obrera contra la dictadura (1966-1973)*. Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.

**Neiuburg Federico y Ben Plotkin, Mariano** (comps) (2004) *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*. Buenos Aires: Paidós.

**Neustadt, Richard E. y May, Ernest R.** (1987) *Los usos de la historia en la toma de decisiones*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

**Notes and news** (1913) en *The American Historical Review*, Vol. 18, 2: 408 - 448.

**O' Donnell, Guillermo** (1982) 1966-1973. *El estado burocrático autoritario. Triunfos, derrotas y crisis*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.

**Osatinsky, Ariel** (2012) «Estructura productiva, actividad azucarera y mercado de trabajo en Tucumán: (1930-1970)». *Revista de Historia Americana y Argentina*, Vol. 47, 1:41-71.

**Oszlak, Oscar** (1997) *La formación del Estado argentino: orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires: Planeta.

**Oszlak, Oscar** (1978) «Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico-metodológicos para su estudio». *Estudios CEDES*, 1-3.

**Oszlak, Oscar y O'Donnell, Guillermo** (2007) «Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación», en *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual (2007)*. Proyecto de Modernización del Estado Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, Buenos Aires.

**Palacio, Juan Manuel** (2018) *La justicia peronista. La construcción de un nuevo orden legal en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

**Palermo, Vicente y Novaro, Marcos** (1996) *Política y poder en el gobierno de Menem*. Buenos Aires: Norma.

**Paz, Gustavo** (2004) «Las bases agrarias de la dominación de la élite: tenencia de tierras y sociedad, en Jujuy a mediados del siglo XIX». *Anuario IEHS* 19: 419 - 442.

**Peña de Bascary, Sara** (1986) «Compañía de Jesús. Aporte para un estudio del acrecentamiento de propiedades en la provincia de Tucumán». *Investigaciones N°1*.

**Pucci, Roberto** (2007) *Historia de la destrucción de una provincia: Tucumán 1966*. Buenos Aires: Ediciones del Pago Chico.

**Robledo, Beatriz** (1996) «El espacio jesuítico en San Miguel de Tucumán». *Actas del Primer Congreso de Investigación Social. Región y Sociedad en Latinoamérica. Su problemática en el noroeste argentino*.

**Rofman, Alejandro y Romero, Luis Alberto** (1973) *Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina*. Buenos Aires: Amorrortu.

**Sábato, Jorge** (1988) *La clase dominante en la Argentina moderna: formación y características*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano y CISEA.

**Secretaría de Estado de gestión pública y planeamiento de Tucumán. Servicios Geográficos para la gestión pública y planeamiento**. <http://geosplan.tucuman.gov.ar/index.php/mapa/mapa-de-comunas-y-municipios-tucuman/> accesado el 25 de marzo de 2021.

**Segura, Carlos Miguel y Segura, María Marta** (2017) *Historia del Municipio de La Cocha*. Buenos Aires: Imago Mundi.

**Sidicaro, Ricardo** (2001) *La crisis del estado y los actores políticos y socioeconómicos en la Argentina (1989-2001)*. Buenos Aires: Centro Cultural Ricardo Rojas.

**Soprano, Gastón** (2007) “Del Estado en singular al Estado en plural. Contribución para una historia social de las agencias estatales en la Argentina”. *Cuestiones de Sociología* 4: 19-48.

**Steneck, Nicholas H.** (1982), “The Relationship of History to Policy”. *Science, Technology, & Human Values* Vol. 7, 40:105-112.

**Stevens, Mary** (2010) “Public Policy and the Public Historian: The Changing Place of Historians in Public Life in France and the UK”. *The Public Historian* Vol. 32, 3:120-138.

**Tío Vallejo, Gabriela** (2001) *Antiguo régimen y liberalismo: Tucumán, 1770-1830*. Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.

**Tío Vallejo, Gabriela** (2017) “Palabras preliminares para una Historia de los Municipios de Tucumán”. En Segura, Carlos Miguel y Segura, María Marta, *Historia del Municipio de La Cocha*. Buenos Aires: Imago Mundi, 2010: XV - XVII.

**Tío Vallejo, Gabriela** (1994) *Proceso de tasación y venta de los esclavos pertenecientes a los jesuitas de San Miguel de Tucumán, La Rioja y Santiago del Estero. Transcripción y nota preliminar*. San Miguel de Tucumán: Instituto de Investigaciones Históricas Ramón Leoni Pinto.

**Valenti Nigrini, Giovanna y Flores Llanos, Ulises** (2009) “Ciencias sociales y políticas públicas”. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 71, Número especial 70 Aniversario 1939-2009:167-191.

**Zimmermann, Eduardo A.** (1995) *Los liberales reformistas: la cuestión social en la Argentina, 1890-1916*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, Universidad de San Andrés.

**Zuluaga Ramírez, Francisco Uriel** (2006) “Unas Gotas: Reflexiones sobre la historia local”. *Historia y espacio*, 27:1-11.

### **Cómo citar este artículo:**

**Segura, Carlos Miguel** (2023) “¿Se puede utilizar la historia local y municipal como herramienta en el proceso de elaboración de políticas públicas? La historia de los municipios de La Cocha y Lules en la provincia de Tucumán, Argentina”. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas* vol. 12 N°24: 236-266